Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto! Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00051/2023
Pieza Administrativa E Nro. 37462- E - 2023- 1728 - 0/
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 30/05/23
Apertura: 5/6/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC Nº 17/21, Artículo I, Inciso a), bajo normativa vigente de Ley Provincial Nº1015 Artículo 18 Inciso I), y Ley Provincial Nº1465 y Decretos 3635/22 y 188/23.
* SE RECIBIRÁN OFERTAS HASTA LA FECHA DE APERTURA, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERARA COMO RECHAZADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Colchon. Unidad**			
>>	2 (dos) colchones de 1 plaza 80x 1.90mts de espuma de alta densidad (de hasta 130 kg, 33kg/mt3 densidad)	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Dentro de los 30(TREINTA) hábiles conformada la factura - DCTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30(TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES – PRORROGABLES DCTO. PROV. 674/11 ART 34

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00051/2023
Pieza Administrativa E Nro. 37462- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 30/05/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 5/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC Nº 17/21, Artículo I, Inciso a), bajo normativa vigente de Ley Provincial Nº1015 Artículo 18 Inciso I), y Ley Provincial Nº1465 y Decretos 3635/22 y 188/23.
* SE RECIBIRÁN OFERTAS HASTA LA FECHA DE APERTURA, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERARA COMO RECHAZADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

	PTO 47.-
Lugar de Entrega:	DIV. DEPOSITO CENTRAL DEL HRU - AV. PERITO MORENO N° 4746 - (9410) - USHUAIA - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar -/- LVERA@tierradelfuego.gob.ar Domicilio de
Domicilio de apertura de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar -/- LVERA@tierradelfuego.gob.ar Domicilio de
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor